



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CONVOCATORIA Y BASE DEL CONCURSO
REF.: JCE-CCC-PU-03-01-2019

La Junta Central Electoral; a través de su Comité de Compras y Contrataciones, está convocando a un concurso bajo la modalidad de Procedimiento de Urgencia destinado a la contratación del servicio de **transporte de equipos y materiales**, a propósito de las Primarias Simultáneas de Partidos Políticos, de acuerdo a los requerimientos descritos a continuación:

ITEM 1 Transporte de equipos y materiales para las pruebas del Voto Automatizado
<p>Informaciones y requerimientos generales:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Las pruebas están pautadas para los días 7 y 8 del mes de septiembre del año 2019 y se realizarán en todo el territorio nacional, pero los traslados serán hacia las Juntas Electorales de los municipios indicados en el Formulario F.L.-02 consignado en el anexo.▪ La salida de los vehículos (camiones) será a partir del día 28 de agosto (fecha estimada), desde la sede de la Junta Central Electoral.▪ El servicio contempla viaje de ida al lugar destino y regreso a la sede de la Junta Central Electoral.▪ Para los viajes se dispondrá del acompañamiento de un personal de la Junta Central Electoral.▪ El viaje de regreso está previsto para el 8 y 9 de septiembre.▪ El tamaño y/o capacidad de carga de los camiones, se indica en el Formulario F.L.-02 consignado en el anexo.
ITEM 2 Transporte de equipos y materiales para las Primarias Simultáneas de Partidos Políticos
<p>Informaciones y requerimientos generales:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Las primarias están pautadas para el día 6 del mes de octubre del año 2019 y se realizarán en todo el territorio nacional, pero los traslados serán hacia las Juntas Electorales indicadas en el Formulario F.L.-02 consignado en el anexo.▪ La salida de los vehículos (camiones) será desde la sede de la Junta Central Electoral.▪ La fecha prevista para la salida de las unidades es en la última semana del mes de septiembre.▪ El servicio contempla viaje de ida al lugar destino y regreso a la sede de la Junta Central Electoral.

- Para los viajes se dispondrá del acompañamiento de un personal de la Junta Central Electoral.
- El viaje de regreso está previsto para la semana del 7 al 12 de octubre.
- El tamaño y/o capacidad de carga de los camiones, se indica en el Formulario F.L.-03 consignado en el anexo, lo cual podría cambiar de acuerdo a las necesidades.

NOTA:

La adjudicación de este servicio (ítem 2) será de manera preliminar y no conllevará obligación para ningunas de las partes, hasta tanto se produzca la Orden de Servicio correspondiente.

Modalidad de la Contratación

La contratación se ejecutará por medio de un Procedimiento de Urgencia, conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral.

La declaratoria de urgencia tiene su motivación en el poco tiempo disponible para el proceso de adquisición de los materiales, equipos y servicios, a utilizarse en las Primarias Simultáneas de los Partidos Políticos.

Consultas

Los oferentes podrán efectuar sus consultas al Comité de Compras y Contrataciones para aclaraciones con respecto al servicio solicitado y los requerimientos del mismo, las cuales serán aceptadas hasta el día 20 de agosto del 2019.

Las consultas deberán ser formuladas por sus representantes legales o autorizados y por escrito, dirigidas a:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Junta Central Electoral
Referencia: JCE-CCC-PU-03-01-2019
Ave. Gregorio Luperón No. 118
e-mail: licitaciones@jce.do

El Comité de Compras y Contrataciones dará respuestas a las consultas mediante circulares **que** se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes, sin identificar quién consultó. Estas circulares se emitirán dentro del plazo el día 20 de agosto del 2019 y serán publicadas en la página Web de la JCE (www.jce.do) y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do).

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que se dedique al ofrecimiento del servicio requerido, estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que, sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten al Comité de Compras y Contrataciones dentro del plazo que vence el día 21 de agosto del 2019.

La presentación de documentos y apertura de ofertas económicas, se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones y un Notario Público, el día **23 de agosto del 2019 a las diez de la mañana (10:00 A.M.)**, en el Salón de Prensa, ubicado en el primer (1er.) piso del edificio que aloja sede central de la Junta Central Electoral, sito en la Ave. Gregorio Luperón esq. Ave. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo, D.N.

Una vez iniciado el acto, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas.

Los documentos a presentar son los siguientes:

- a) Formulario presentación de oferta. (usar el modelo del anexo **F.L.-02 t F.L.-03**, que se encuentra al final de este documento).
- b) Copia de la certificación actualizada del Registro Mercantil.
- c) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante de la empresa proponente.
- d) Copia de certificación de no antecedentes penales del Representante Legal.
- e) Copia actualizada del Registro Nacional de Proveedores del Estado.
- f) Declaración Jurada debidamente notariada. (Usar modelo denominado **F.L.-04** que se encuentra anexo al Pliego).
- g) Copia de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- h) Copia de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con esa entidad.
- i) Listado de camiones de que dispone el proponente, con su número de matrícula y ficha (si aplica).
- j) Copia de licencia de conducir de los choferes que empleará el proponente.
- k) Cualquier otra información técnica que el oferente estime necesaria.

Propuesta Económica

Oferta Económica deberá presentarse en los formularios F.L.-02 y F.L.-03, anexo a este documento.

El oferente será responsable y pagará todos los gastos, incluyendo transporte e impuestos que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la

República Dominicana, relacionados con los productos y servicios a ofrecer, incluyendo la retención del 5% establecido sobre los pagos realizados a personas físicas y jurídicas por la adquisición de bienes y servicios en general, según lo dispone el Art. 10, párrafo único, literal e) de la ley 253-12 del 9 de noviembre del 2012.

Evaluación de Propuestas:

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, la adjudicación será dividida entre estos o se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- El Comité de Compras y Contrataciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurren al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.

Garantías:

Los oferentes/proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la Oferta, cada Oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral, por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, la cual deberá estar incluida dentro del sobre contentivo de la Propuesta Económica (Sobre B), al momento de presentarse las ofertas. La omisión, en la presentación de la Garantía de la Seriedad de la oferta o cuando la misma fuere insuficiente, o haya sido presentada en otro formato, que no sea el exigido en el presente documento, significará la desestimación de la oferta sin más trámite. La garantía debe ser una vigencia igual o mayor a treinta (30) días hábiles.

Garantía de Fiel Cumplimiento

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan los Quinientos Diez Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$510,000.00), están obligados a constituir una Póliza de Garantía o una Garantía Bancaria, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria o compañía de seguros de reconocida

solvencia en la República Dominicana y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable y renovable. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

Nota: Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Garantía de Buen Uso del Anticipo

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral, una Garantía de Buen Uso del Anticipo, mediante una Póliza de Garantía o una Garantía Bancaria, por el equivalente al monto solicitado como avance o adelanto.

Cancelación del Procedimiento

- El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Formularios Tipo

El oferente/proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los formularios consignados en el presente documentos, los cuales se anexan a continuación.

(ESTOS FORMULARIOS PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL IDENTIFICADO O TIMBRADO DE LA EMPRESA, PERO MANTENIENDO EL FORMATO).

DATOS DE LA EMPRESA		
Nombre:	RNC:	RPE:
Dirección:		
Correo Electrónico:	Teléfono:	
DATOS DE LOS REPRESENTANTES		
REPRESENTANTE I		
Nombre:	Cédula:	
Posición en la empresa:	Teléfono:	
Correo Electrónico:	Móvil:	
REPRESENTANTE II		
Nombre:	Cedula:	
Posición en la empresa:	Teléfono:	
Correo Electrónico:	Móvil:	
PERSONA QUE REALIZA LA INSCRIPCIÓN		
Nombre:	Cedula:	
Posición en la empresa:	Teléfono:	
Correo Electrónico:	Móvil:	
Firma:	Fecha:	

Fecha: _____

Referencia: JCE-CCC-PU-03-01-2019

Señores:

Comité de Compras y Contrataciones

Junta Central Electoral

Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

A continuación, les presentamos a la Junta Central Electoral, nuestra mejor oferta con relación al servicio de transporte de equipos y materiales, como se describen a continuación:

ITEM 1				
Transporte de equipos y materiales para las pruebas del Voto Automatizado				
Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	
1	Distrito Nacional	2	0	
2	Boca Chica	1	1	
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			
3	Bayaguana	2	0	
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
	Santo Domingo Norte			
4	Pedro Brand	1	1	
	Los Alcarrizos			
	Santo Domingo Oeste			
5	Santiago	2	0	
6	San José de las Matas	1	0	
	Janico			
	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
	Puñal			
7	San Victor	1	0	
	Moca			
	Cayetano Germosen			
	Bonao			
8	Constanza	1	1	
	Jarabacoa			

	La Vega			
9	Sosua	2	0	
	Villa Montellano			
	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
	Villa González			
10	Arenoso	2	0	
	Villa Riva			
	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			
	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			
	Tenares			
	Salcedo			
	Villa Tapia			
11	Jima Abajo	1	1	
	Fantino			
	Villa La Mata			
	Cevicos			
	Cotuí			
	Maimón			
	Piedra Blanca			
	Villa Altagracia			
12	Jamao al Norte	2	0	
	Gaspar Hernández			
	Rio San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			
	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			

	Castañuelas			
	Villa Vásquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			
	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
	Mao			
	Esperanza			
	Villa Bisono-Navarrete			
14	Ramón Santana	2	0	
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			
	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higüey	1	1	
	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			
	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	
	Oviedo			
	Enriquillo			
	Paraíso			
	La Ciénega			
	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			
	El Peñón			

	Polo			
	Cabral			
	Las Salinas			
	Cristóbal			
	Mella			
	Duverge			
	Jimaní			
	La Descubierta			
	Poster Rio			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
	Neiba			
	Galván			
	Tamayo			
	Vicente Noble			
17	Vallejuelo	1	1	
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			
	San Juan de la Maguana			
18	Bohechio	1	0	
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			
	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	
	Sabana Larga			
	San José de Ocoa			

	Nizao			
	Matanzas			
	Bani			
	San Cristóbal			
20	Los Cacaos	1	0	
	Cambita Garabitos			
	Yaguata			
	Sabana Grande de Palen.			
	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				

Condiciones de pago:

Observaciones.....

Nombre _____ en calidad de _____ debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de [poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía].

Firma _____

El día _____ del mes _____ del año _____

Fecha: _____

Referencia: JCE-CCC-PU-03-01-2019

Señores:

Comité de Compras y Contrataciones

Junta Central Electoral

Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

A continuación, les presentamos a la Junta Central Electoral, nuestra mejor oferta con relación al servicio de transporte de equipos y materiales, como se describen a continuación:

ITEM 2				
Transporte de equipos y materiales para las Primarias Simultáneas de Partidos Políticos				
Ruta	Localidad	Camiones		Monto a Pagar
		Grande	Pequeño	
1	Distrito Nacional	2	0	
2	Boca Chica	1	1	
	San Antonio de Guerra			
	Santo Domingo Este			
3	Bayaguana	2	0	
	Sabana Grande de Boya			
	Monte Plata			
	Peralvillo			
	Yamasa			
4	Santo Domingo Norte	1	1	
	Pedro Brand			
	Los Alcarrizos			
5	Santo Domingo Oeste	2	0	
	Santiago			
6	San José de las Matas	1	0	
	Janico			
	Sabana Iglesia			
	Baitoa			
	Tamboril			
	Licey al Medio			
7	Puñal	1	0	
	San Victor			
	Moca			
	Cayetano Germosen			
8	Bonao	1	1	
	Constanza			
	Jarabacoa			

	La Vega			
9	Sosua	2	0	
	Villa Montellano			
	Puerto Plata			
	Imbert			
	Luperón			
	Villa Isabela			
	Los Hidalgos			
	Guananico			
	Altamira			
	Villa González			
10	Arenoso	2	0	
	Villa Riva			
	Eugenio María de Hostos			
	Castillo			
	Pimentel			
	Las Guaranas			
	San Francisco de Macorís			
	Tenares			
	Salcedo			
	Villa Tapia			
11	Jima Abajo	1	1	
	Fantino			
	Villa La Mata			
	Cevicos			
	Cotuí			
	Maimón			
	Piedra Blanca			
	Villa Altagracia			
12	Jamao al Norte	2	0	
	Gaspar Hernández			
	Rio San Juan			
	Cabrera			
	Nagua			
	El Factor			
	Las Terrenas			
	Samaná			
	Sánchez			
13	Laguna Salada	2	0	
	Guayubín			
	Las Matas de Santa Cruz			

	Castañuelas			
	Villa Vásquez			
	Monte Cristi			
	Pepillo Salcedo			
	Dajabón			
	Restauración			
	Loma de Cabrera			
	Partido			
	El Pino			
	Villa Los Almácigos			
	San Ignacio de Sabaneta			
	Monción			
	Mao			
	Esperanza			
	Villa Bisono-Navarrete			
14	Ramón Santana	2	0	
	El Seibo			
	Miches			
	Sabana de la Mar			
	El Valle			
	Hato mayor			
	Consuelo			
	Quisqueya			
	Los Llanos			
	San Pedro de Macorís			
	Guayacanes			
15	Higüey	1	1	
	San Rafael del Yuma			
	Guaymate			
	La Romana			
	Villa Hermosa			
16	Pedernales	1	1	
	Oviedo			
	Enriquillo			
	Paraíso			
	La Ciénega			
	Barahona			
	Jaquimeyes			
	Fundación			
	El Peñón			

	Polo			
	Cabral			
	Las Salinas			
	Cristóbal			
	Mella			
	Duverge			
	Jimaní			
	La Descubierta			
	Poster Rio			
	Los Ríos			
	Villa Jaragua			
	Neiba			
	Galván			
	Tamayo			
	Vicente Noble			
17	Vallejuelo	1	1	
	Hondo Valle			
	Juan Santiago			
	El Cercado			
	Comendador			
	El Llano			
	Pedro Santana			
	Banica			
	Las Matas de Farfán			
	Juan de Herrera			
	San Juan de la Maguana			
18	Bohechio	1	0	
	Guayabal			
	Padre Las Casas			
	Las Yayas de Viajama			
	Tabara Arriba			
	Sabana Yegua			
	Peralta			
	Pueblo Viejo			
	Azua			
	Estebanía			
	Las Charcas			
19	Rancho Arriba	1	1	
	Sabana Larga			
	San José de Ocoa			

	Nizao			
	Matanzas			
	Bani			
	San Cristóbal			
20	Los Cacaos	1	0	
	Cambita Garabitos			
	Yaguatae			
	Sabana Grande de Palen.			
	San Gregorio de Nigua			
	Bajo de Haina			
Total General				

Condiciones de pago:

Observaciones.....

Nombre _____ en calidad de _____ debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de [poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía,]

Firma _____

El día _____ del mes _____ de _____

Quien suscribe, Señor(a) [.....], dominicano(a), mayor de edad, estado civil, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. [.....], domiciliado(a) y residente en [.....], actuando en nombre y representación de [.....], sociedad de comercio organizada y existente de conformidad con las leyes, con RNC No [.....], y domicilio social en [.....], conforme a los poderes que me fueran otorgados por el Consejo de Administración de la compañía, en mi condición de presidente de la misma, en fecha [.....], (*si es una sociedad presidencialista se pone en virtud de mis facultades estatutarias*) por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos del procedimiento Ref.: **JCE-CCC-PU-03-01-2019**, declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

- Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a nuestra legislación vigente.
- Que no tenemos juicio pendiente con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, y que no estamos sometido a un proceso de quiebra, ni estamos en ningún proceso de embargo.

La presente Declaración Jurada ha sido realizada en la ciudad de [.....], a los [.....] días del mes de [.....] del año [.....].

[.....]
Declarante

(Coletilla del Notario)

Notario Público

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono (809) 537-0946 ó en el E-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES